

Envigado, Septiembre 11 de 2025

Ingeniero
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente
DESUR

ASUNTO: Adición y Prórroga al contrato DESUR-CD-117-2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y NORMATIVA DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE NEGOCIO Y/O PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EMPRESA "DESUR".

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del contrato de referencia, me permito informar sobre la necesidad de adicionar y prorrogar el mismo, con el fin de garantizar la continuidad del apoyo profesional a la gestión en la ejecución de los diferentes proyectos adelantados por DESUR.

El profesional ha venido prestando el apoyo técnico, operativo y normativo en el marco de las actividades de supervisión de los siguientes proyectos de seguridad y vigilancia durante la presente vigencia:

- Amigos de la seguridad
- Cefit
- Coolmulser-Zere
- Tecnológico de Artes Débora Arango
- Secretaria de Educación
- Enviaseo
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Seguridad
- Secretaria General
- Gestores Pedagógicos de Secretaría de Movilidad
- INDER
- Institución Universitaria de Envigado
- Peaje

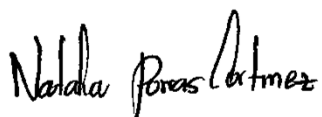
Estos contratos, que hacen parte de la línea privada de seguridad y vigilancia, se encuentran actualmente en ejecución y requieren un acompañamiento permanente que asegure la adecuada coordinación integral de la gestión administrativa, técnica y normativa. En este sentido, el apoyo del profesional ha resultado necesario para la elaboración de informes de gestión, la revisión de actas de pago de gestores, la preparación de informes de supervisión y la atención de reuniones necesarias para el desarrollo de los proyectos.



Además, actualmente se ha presentado un incremento significativo en el número de contratos firmados que hacen parte de la línea privada y que han iniciado su ejecución, lo que ha generado una mayor demanda de apoyo profesional, por lo que es necesario contar con la prestación de este servicio para garantizar la trazabilidad de los procesos y la adecuada gestión de la información contractual.

Por lo anterior, se solicita la prórroga del contrato actual por un periodo de **Treinta días (30) días calendario**, así como una adición presupuestal por valor **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$5.700.000)**.

Atentamente,



Natalia Porras Cortinez
Supervisora del contrato
DESUR

Envigado, 11 Septiembre de 2025

Señor

ANDRES URREGO RODRIGUEZ

Contratista

ASUNTO: Información sobre Adición y Prórroga al contrato DESur-CD-117-2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y NORMATIVA DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE NEGOCIO Y/O PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EMPRESA "DESUR".

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del contrato de referencia, me permito informar sobre la necesidad de adicionar y prorrogar el mismo, con el fin de garantizar la continuidad del apoyo profesional a la gestión en la ejecución de los diferentes proyectos adelantados por DESur.

El profesional ha venido prestando el apoyo técnico, operativo y normativo en el marco de las actividades de supervisión de los siguientes proyectos de seguridad y vigilancia durante la presente vigencia:

- Amigos de la seguridad
- Cefit
- Coolmulser-Zere
- Tecnológico de Artes Débora Arango
- Secretaria de Educación
- Enviaseo
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Seguridad
- Secretaria General
- Gestores Pedagógicos de Secretaría de Movilidad
- INDER
- Institución Universitaria de Envigado
- Peaje

Estos contratos, que hacen parte de la línea privada de seguridad y vigilancia, se encuentran actualmente en ejecución y requieren un acompañamiento permanente que asegure la adecuada coordinación integral de la gestión administrativa, técnica y normativa. En este sentido, el apoyo del profesional ha resultado necesario para la elaboración de informes de gestión, la revisión de actas de pago de gestores, la preparación de informes de supervisión y la atención de reuniones necesarias para el desarrollo de los proyectos.

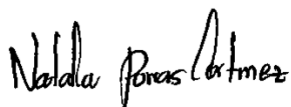


Además, actualmente se ha presentado un incremento significativo en el número de contratos firmados que hacen parte de la línea privada y que han iniciado su ejecución, lo que ha generado una mayor demanda de apoyo profesional, por lo que es necesario contar con la prestación de este servicio para garantizar la trazabilidad de los procesos y la adecuada gestión de la información contractual.

Por lo anterior, se solicita la prórroga del contrato actual por un periodo de Treinta días (30) días calendario, así como una adición presupuestal por valor CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$5.700.000).

Agradezco manifestarse mediante oficio, indicando si se encuentra de acuerdo con la legalización de la prórroga y adición solicitadas.

Atentamente,



NATALIA PORRAS CORTINEZ
Supervisora

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN ADICIÓN N°1, PRÓRROGA N°1

PARA: ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ Gerente
FECHA: 11 de septiembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO No.	DESUR-CD-117-2025
FECHA DEL CONTRATO:	25 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE URREGO RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	71.666.864
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y NORMATIVA DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE NEGOCIO Y/O PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EMPRESA "DESUR".,
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 34.200.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 34.200.000
FECHA DE INICIO¹:	25 de marzo de 2025
PRORROGA:	N/A
PLAZO DEL CONTRATO²:	El plazo de ejecución del presente contrato es de SEIS (6) MESES contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, supervisión e interventoría contractual. "(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 2 de 8

2.1 Período de supervisión (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe con el fin de sustentar la justificación para adicionar y prorrogar el contrato.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
a) Apoyar y asesorar a la supervisión en la ejecución y seguimiento integral de la gestión técnica, operativa y normativa de las diferentes líneas de negocio y/o proyectos adelantados por DESur y los demás que le sean encomendados por el supervisor del contrato.	Durante este periodo, el contratista asistió y avanzó en diversas actividades, tales como reuniones, acompañamientos y visitas técnicas, con el fin de definir aspectos relevantes relacionados con los contratos y su adecuada ejecución.
b) Apoyar en la proyección de las respuestas a los oficios o requerimientos que le sean asignados por su supervisor.	El contratista atendió oportunamente los requerimientos, dando respuesta conforme a lo solicitado por el supervisor del contrato.
c) Apoyar en la elaboración de planes de mejoramiento, seguimiento y control técnico y operativo a los proyectos.	El contratista llevó a cabo acciones de seguimiento, control técnico y operativo sobre los distintos contratos en ejecución, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la correcta ejecución de cada uno de ellos.

d) Apoyar a la supervisión en la gestión administrativa, jurídica, financiera y contable de las diferentes líneas de negocio y/o proyectos adelantados por DESur y los demás que le sean encomendados por el supervisor del contrato.	<i>El contratista brindó apoyo a la supervisión en los procesos administrativos, jurídicos, financieros y contables, mediante acercamientos, reuniones con proveedores y contratistas, orientadas a definir procedimientos relacionados con la facturación, la contratación y otros aspectos clave. Estas acciones contribuyeron a una ejecución clara y eficiente de los contratos vinculados a la línea de negocio de DESUR</i>
e) Apoyar a la supervisión en la coordinación de las reuniones necesarias y procesos para lograr la eficaz ejecución de las obligaciones encomendadas al contratista por parte de DESur.	Durante este periodo realizó varias e importantes reuniones con el fin de lograr los objetivos propuestos en cada contrato realizado por DESUR.
f) Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formulen los Supervisores de las diferentes líneas de negocio y/o proyectos adelantados por DESur, con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción.	El contratista acató todas las directrices emitidas por la Gerencia, la Supervisión y las demás áreas de DESUR, en relación con las distintas líneas de negocio. Estas acciones se orientaron al cumplimiento del servicio a entera satisfacción, tanto en los procesos en ejecución como en aquellos relacionados con la contratación.
g) Apoyo el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones derivadas y encomendadas a la empresa DESur.	El contratista a través de diferentes encuentros con los proveedores y contratistas de DESUR, adelanto las acciones necesarias para hacer seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por DESUR.
h) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del	El contratista desarrollado un continuo proceso de acompañamiento y verificación con los contratos a cargo de la

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 4 de 8

contrato y de las exigencias legales.	Supervisión que apoya para satisfacer las obligaciones del contrato.
i) Apoyar la actualización de la información administrativa de los proyectos.	El contratista información administrativa de los proyectos (contratos) de acuerdo a las directrices del supervisor.
j) Apoyar la liquidación de contratos y convenios suscritos por la empresa DESUR	Se ha realizó el análisis detallado de los contratos y convenios vigentes y próximos a vencer, verificando el cumplimiento de las cláusulas pactadas, plazos, entregables, elaboración de informes de que incluyen el estado de ejecución, saldos pendientes, observaciones y recomendaciones para cada contrato. Se considera que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con la obligación de apoyar la liquidación de contratos y convenios suscritos por la empresa DESUR.
K) Apoyar la elaboración de Necop's y documentos precontractuales.	El contratista ha acompañado de manera activa la elaboración de todos los procesos relacionados con los contratos asignados bajo la supervisión correspondiente, contribuyendo al desarrollo técnico y administrativo de cada uno de ellos.
l) Apoyar el seguimiento de los proyectos que ejecuta DESur y en la elaboración de informes de Gestión.	El contratista ha apoyado y realizado varios informes y/o actividades de seguimiento a los contratos que se apoyan en la supervisión.
m) Apoyo en el control de avance y supervisión en campo de los diferentes proyectos que se asignen por parte de la empresa DESur.	Realizo una serie de actividades en campo para garantizar la efectiva ejecución de los contratos asignados a la supervisión, entre ellos, verificación de las actividades y cumplimiento del servicio.
n) Realizar inspecciones de control operativo de manera aleatoria en campo a los diferentes proyectos que le asigne la	El contratista algunas reuniones y/o visitas a los contratos de seguridad y vigilancia de Educación, peaje, espacio

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 5 de 8

empresa DESur y según la programación mensual que se informe por parte de la supervisión.	público, gestores de movilidad, Cefit, Débora Arango, entre otros.
---	--

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales), dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, a la Ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si	X	Diligencie el cuadro			
		No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO				PERSONA JURIDICA PRESENTO		SI	NO
Planilla numero		7982459812		Certificado de Representante Legal			
Periodo de Cotización		Agosto 2025					
Fecha de pago		11/092025		Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización		\$2.280.000					
Salud		\$364.800		Periodo de Cotización			
Pensión		\$285.000					
ARL tipo de riesgo	1	\$12.000					

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable): N/A

DESCRIPCION			VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		N/A
2	Glosa (+)(-)		N/A
3	Subtotal (1+2)		N/A
4	IVA	N/A	N/A
6	Valor Total Cuota (3+4)		N/A
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	N/A	N/A
Valor Total a Pagar (6-7)			N/A

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 6 de 8

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	CUENTA DE COBRO	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	N°	\$ 34.200.000	100%	---
Pago acta 1	001	\$5.700.000	16.67%	30/04/2025
Pago acta 2	002	\$5.700.000	16.67%	13/06/2025
Pago acta 3	003	\$5.700.000	16.67%	02/07/2025
Pago acta 4	004	\$5.700.000	16.67%	06/08/2025
Pago acta 5	005	\$5.700.000	16.67 %	29/08/2025
Pago acta 6	006			
Valor total actas de pago		\$28.500.000	83.35%	
Valor por ejecutar del contrato		5.700.000	16.67 %	

2.6Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8Adiciones, prórrogas o modificaciones³:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	N/A
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	N/A
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁴

³ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso de que aplique.

⁴ Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo con la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 7 de 8

En calidad de supervisora del contrato de referencia, me permito informar sobre la necesidad de adicionar y prorrogar el mismo, con el fin de garantizar la continuidad del apoyo profesional a la gestión en la ejecución de los diferentes proyectos adelantados por DESur.

El profesional ha venido prestando el apoyo técnico, operativo y normativo en el marco de las actividades de supervisión de los siguientes proyectos de seguridad y vigilancia durante la presente vigencia:

- Amigos de la seguridad
- Cefit
- Coolmulser-Zere
- Tecnológico de Artes Débora Arango
- Secretaria de Educación
- Enviaseo
- Secretaria de Gobierno
- Secretaria de Seguridad
- Secretaria General
- Gestores Pedagógicos de Secretaría de Movilidad
- INDER
- Institución Universitaria de Envigado
- Peaje

Estos contratos, que hacen parte de la línea privada de seguridad y vigilancia, se encuentran actualmente en ejecución y requieren un acompañamiento permanente que asegure la adecuada coordinación integral de la gestión administrativa, técnica y normativa. En este sentido, el apoyo del profesional ha resultado necesario para la elaboración de informes de gestión, la revisión de actas de pago de gestores, la preparación de informes de supervisión y la atención de reuniones necesarias para el desarrollo de los proyectos.

Además, actualmente se ha presentado un incremento significativo en el número de contratos firmados que hacen parte de la línea privada y que han iniciado su ejecución, lo que ha generado una mayor demanda de apoyo profesional, por lo que es necesario contar con la prestación de este servicio para garantizar la trazabilidad de los procesos y la adecuada gestión de la información contractual.

Por lo anterior, se solicita la prórroga del contrato actual por un periodo de **Treinta días (30) días calendario**, así como una adición presupuestal por valor **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$5.700.000)**.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se realizan requerimientos por parte de la supervisora del contrato.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 8 de 8

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción por parte de la supervisión el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del 25 de AGOSTO al 24 de SEPTIEMBRE 2025.

Se otorga Visto Bueno para el pago, de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Se anexan todos los documentos necesarios para prorrogar y adicionar el contrato.

FIRMA



NATALIA PORRAS C.

Supervisora

Dirección de Ejecución

Envigado, 24 de Septiembre de 2025

Ingeniera
NATALIA PORRAS CORTINEZ
Supervisora

Asunto: Autorización adición 1 y prorroga 1 al contrato **DESUR-CD-117-2025**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y NORMATIVA DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE NEGOCIO Y/O PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EMPRESA "DESUR".

Cordial saludo,

Con respecto al asunto de la referencia, le informo que es viable dicha solicitud y por lo tanto deberá informarle al contratista sobre la intención de adicionar y prorrogar el contrato, para que proceda con la realización de los trámites pertinentes para la legalización de esta.

Cordialmente,



ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
Gerente DESUR

Envigado, Septiembre 11 de 2025

Ingeniera
NATALIA PORRAS CORTINES
Supervisora del contrato
DESUR

ASUNTO: Respuesta a "Adición y prórroga N° 1 al contrato DESUR-CD-117-2025"

De acuerdo con la solicitud realizada sobre la prórroga y adición N°1 al contrato DESUR-CD-117-2025 suscrito el 25 de marzo de 2025 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y NORMATIVA DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE NEGOCIO Y/O PROYECTOS ADELANTADOS POR LA EMPRESA "DESUR"., y el cual presenta como fecha de terminación el próximo 24 de septiembre de 2025, me permito informar que estoy de acuerdo con la adición y prórroga generada por Treinta días (30) días calendario, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$5.700.000).

Cordialmente,



FIRMA
ANDRES FELIPE URREGO RODRIGUEZ
C.C: 71.666.864
Cel: 3006639724